

No a la directiva de la vergüenza



El obispo **José Sánchez**, responsable de las [Migraciones en la Conferencia Episcopal Española](#), ha hecho unas declaraciones muy valientes a favor de los derechos de los inmigrantes como personas. Y al mismo tiempo [el Parlamento Europeo está a punto de aprobar una Directiva](#) vergonzosa que invita a todos los gobiernos a recluir en prisión (o campos de concentración) durante año y medio a todos los extranjeros que hayan cometido el delito de querer salvarse del hambre entrando en Europa mientras se consigue la obligatoria expulsión.

Dice el Obispo Sánchez según [Religión Digital](#):

- “Las leyes de extranjería e inmigración están fundamentadas todas ellas sobre la defensa de los intereses nacionales y la regulación de la economía y del mercado”,
- “Es decir, el inmigrante en estos países desarrollados es un colchón de la economía, es como un muelle, que le deja subir fuerte cuando lo necesitamos, entre todos los que quieran y cuando las cosas se ponen mal que se vayan cuanto antes”
- En leyes como la que plantea en la Comunidad Valenciana hay apoyo al inmigrante “cuando sea bueno para los intereses nacionales” y no lo hay “cuando puedan perjudicarnos”.
- “Es decir, el inmigrante en estos países desarrollados es un colchón de la economía, es como un muelle, que le deja subir fuerte cuando lo necesitamos, entre todos los que quieran y cuando las cosas se ponen mal que se vayan cuanto antes”

Pero vean ahora este LLAMAMIENTO promovido por varias organizaciones internacionales y no dejen de firmarlo personalmente o como organización. Entre los promotores se encuentra la APDHA - Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.

**No a la directiva de la vergüenza !
Llamamiento a los parlamentarios europeos**

En el mes de mayo de 2008, un proyecto de Directiva sobre la detención y la expulsión de las personas extranjeras será presentado al Parlamento Europeo.

A partir de 1990, la política europea llevada a cabo por los distintos Gobiernos en materia de inmigración y de asilo ha conducido a una reducción continua de las garantías y protecciones fundamentales de las personas. Europa se transforma en una fortaleza atrancada e implanta medios desproporcionados para impedir el acceso a su territorio y expulsar a los extranjeros sin papeles.

El proyecto de Directiva de Retorno, si se lleva a cabo, constituiría una nueva regresión.

Al prever una detención que puede alcanzar hasta 18 meses para personas cuyo único delito es querer vivir en Europa, este proyecto implica en si mismo una lógica inhumana: la generalización de una política de encierro de los extranjeros que podría así convertirse en el modo normal de gestión de las poblaciones migrantes.

Al establecer una prohibición de 5 años antes de volver a Europa para todas las personas expulsadas, este proyecto de Directiva estigmatiza a las personas sin papeles y los transforma en delincuentes que deben ser excluidos.

Por primera vez en este ámbito, este proyecto de Directiva será gestionado con un procedimiento de co-decisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros. El Parlamento tiene por fin la posibilidad de poner término a esta política regresiva que va contra los valores humanistas que constituyen la base y la fuerza del proyecto europeo.

Los parlamentarios europeos tienen hoy una responsabilidad histórica: reaccionar para impedir que Europa caiga de nuevo en una época oscura de segregación entre nacionales e indeseables, a través de la sistematización de los centros de internamiento y del alejamiento forzado.

Solicitamos a los parlamentarios europeos para que asuman sus responsabilidades y rechacen este proyecto.

[FIRMAR AQUÍ.](#)

Atrio

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/no-a-la-directiva-de-la-vergenza